



Sesión: 16
Fecha: 02-05-2022
Hora: 18:25

Proyecto de Resolución N° 72

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que el beneficio anunciado de congelamiento en los precios del transporte público durante todo 2022, sea sin letra chica.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 17
Fecha: 03-05-2022
A Favor: 94
En Contra: 21
Abstención: 11
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Harry Jürgensen Rundshagen
- 2 Mauro González Villarroel
- 3 Benjamín Moreno Bascur
- 4 Mauricio Ojeda Rebolledo
- 5 Agustín Romero Leiva
- 6 Leonidas Romero Sáez
- 7 Luis Sánchez Ossa
- 8 Stephan Schubert Rubio



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE EL BENEFICIO ANUNCIADO DE CONGELAMIENTO EN LOS PRECIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE TODO 2022, SEA SIN LETRA CHICA.

Considerando que:

1. Hace unos días el Presidente anunció “Chile Apoya: Plan de Recuperación Inclusiva”, que como señala el documento difundido por el ejecutivo señala que *“contempla múltiples medidas enfocadas en apoyar a las personas”*, y entre los ejes que la sustentan indican *“ingresos y costo de vida; e institucionalización de mecanismos de protección económica y social”*, buscando *“hacer frente a las dificultades que nos ha dejado la pandemia”*.
2. Como primera medida del Plan “Chile Apoya” se menciona el “Congelamiento en los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022”, indicando que *“con esto se evitará el traspaso del alza, ocasionada por los aumentos de los precios internacionales del petróleo, al valor que pagan los usuarios”*.
3. Si bien el anuncio puede ser un alivio para muchas familias del país, son más las que no verán el beneficio anunciado, esto dado que se *“inyectarán recursos, de acuerdo con la ley vigente, a los subsidios del sistema RED (ex-Transantiago) y los sistemas de transporte público regionales y rurales regulados”*, siendo realmente beneficiados los usuarios de transporte público regulado, quedando fuera muchas comunas e incluso regiones del país.
4. Es así como, sólo en las ciudades de Santiago, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Quintero, Limache, Gran Valparaíso, Rancagua, Linares, Chillán, Tomé, Gran Concepción, Villarrica, Valdivia, Osorno, Castro, Quellón, Punta Arenas y la Región Metropolitana rural Zona Sur tienen su transporte regulado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



5. En consecuencia, habitantes de regiones como Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo y Aysén no se verán beneficiados por el anuncio del Presidente, así como tampoco lo harán quienes habiten comunas como Talca, Los Ángeles, Temuco, Paillaco, Río Bueno, Purranque, Puerto Varas o Puerto Montt.

POR LO TANTO,

Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE EL BENEFICIO ANUNCIADO DE CONGELAMIENTO EN LOS PRECIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE TODO 2022, SEA SIN LETRA CHICA Y LLEGUE A TODAS LAS COMUNAS DEL PAÍS.

Harry Jürgensen Rundshagen
Diputado





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JURGENSEN R.



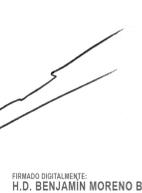
FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.



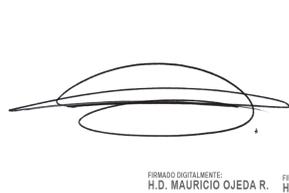
FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTIN ROMERO L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. STEHGAN SCHUBERT R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

